

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **43367** ZARAGOZA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 201/2010-F, referente al deudor Cerámicas Segovia, Sociedad Anónima, con CIF número A-50006576, domiciliada en Fuentes de Ebro (Zaragoza), carretera de Castellón, kilómetro número 27, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 1016, folio 168, hoja Z-1389, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de 10 días, computado desde la notificación de la resolución a las partes personadas y para el resto de los interesados desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100090910-1